

La Feminización de la Pobreza en México



Responsable:

Dip. Laura Itzel Castillo Juárez

Coordinadoras:

Gloria Careaga Pérez

Patria Jiménez Flores

**H. Cámara de Diputados
Comisión de Equidad y Género**

La Feminización de la Pobreza en México

Responsable:

Dip. Laura Itzel Castillo Juárez

Coordinadoras:

Gloria Careaga Pérez

Patria Jiménez Flores

México, D. F.
Diciembre, 2011

Índice

Prólogo	11
Laura Itzel Castillo Juárez	
Introducción	15
Gloria Careaga Pérez	
Migración Femenina y Pobreza	19
Ana Estela Durán Rico	
Mujeres indígenas, discriminación y violencia	25
Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo	
La feminización de la pobreza, una mirada desde el género	29
María del Carmen Morgan López	
Mujer rural y pobreza en México: La difícil apuesta por una socialización con contenidos diferentes	39
Martha Chávez Torres	
Pobreza y derechos laborales de las mujeres	51
Patricia Espinosa Torres	
Feminización de la pobreza y derechos laborales	63
Rosario Ortiz Magallón	

La pobreza alimentaria	71
Sara Lovera López	
Feminización de la pobreza urbana	83
Laura Elena Estrada Rodríguez	
Acciones de Gobierno en favor de las Mujeres en el Distrito Federal	93
Martha Lucía Micher Camarena	
La feminización de la pobreza en la gran capital	101
Rebeca Estrada Aguilar	
Errores del Oportunidades en las ciudades	107
Araceli Damián González	
Un cambio profundo de las estructuras socioeconómicas, el desafío real	113
Leticia Quezada Contreras	
Conclusiones	117
Gloria Careaga Pérez	
De las autoras	123

Mujeres en el siglo XXI

Araceli Damián González

En diversos periodos de la historia la posición de las mujeres ha sido desventajosa. En la antigua Grecia Aristóteles señalaba que el único esclavo que un ciudadano libre podía tener cuando éste era pobre era su esposa. Las mujeres eran contabilizadas como parte de los "bienes" pertenecientes a los ciudadanos y eran equiparadas con el ganado (como lo eran también los menores de edad). Las esclavas participaban de manera directa en las actividades "productivas" (como la agricultura y la producción de mercancías para el intercambio), en las "reproductivas" (que incluyen el trabajo doméstico y el cuidado de menores, ancianos y enfermos de las familias a las que servían), además de ser explotadas sexualmente.

Durante el modo de producción feudal se modificó el estatus social de las mujeres. Si bien no eran contabilizadas como ganado, bajo el fetichismo religioso fueron recluidas al ámbito privado-familiar, pero siguieron formando parte de la fuerza de trabajo. No obstante, las actividades productivas no se distinguían claramente de las actividades reproductivas (trabajo doméstico y cuidado de otros en el hogar), debido a que los tiempos de "vida" y de "trabajo" formaban una unidad.

En el capitalismo, la instauración de la democrática no fue a priori providencial con los más desfavorecidos y menos con las mujeres. En este sistema, el régimen democrático supuso que lo que vale para uno, vale para todos. Así, era preferible no otorgar un derecho a ninguna antes que extenderlo virtualmente a todas. Pero la democracia al no haberse erigido como sistema bajo un principio de exclusión, llevaba en sí misma el elemento contradictorio, al afirmar la igualdad de derechos, lo que permitió que la vida política emanada de las nuevas libertades diera paso a discusiones sobre los derechos de las mujeres y su eventual reconocimiento.

Con ello se redistribuyeran las cartas tradicionales, como plantea Geneviève Fraisse y Michelle Perrot, en la introducción al Tomo 4 de *Historia de las mujeres* (2005

[1990], El siglo XX, Taurus) las que se juegan entre el trabajo –en el taller o en la casa– y la familia. Los compromisos cambiaron y las normas colectivas promulgadas que definen una función social, la de esposa y la de madre, que reglamentan los derechos de la mujer en función de sus deberes ... poco a poco se fue evaporando y las identidades femeninas se multiplicaron: la madre, la trabajadora, la soltera, la emancipada, etc. Así se transgredió de manera forzada el espacio doméstico, los límites impuestos a la vida civil femenina y las prohibiciones de acceder al mundo político.

Es indiscutible que la situación de las mujeres mejoró rápidamente durante el siglo pasado como consecuencia de las transformaciones sociales y culturales provocadas por los procesos de modernización. La urbanización, el desarrollo de actividades económicas en las que se favorece la incorporación de mujeres al mercado laboral (como el de los servicios, las maquiladoras, etcétera) y los cambios en los patrones de socialización han propiciado la ampliación de la participación de las mujeres en actividades fuera del hogar, y el desempeño de roles que con frecuencia eran considerados “exclusivos” para los hombres.

A pesar de estos cambios, no podemos dejar de señalar que durante todo el capitalismo la entrada y salida de las mujeres del mercado laboral estuvo asociada a los requerimientos impuestos por los ciclos económicos (auge y crisis) y por las guerras. Por ejemplo, durante la Segunda Guerra Mundial del siglo pasado, enormes contingentes femeninos ingresaron al mercado laboral debido a la escasez de mano de obra masculina, pero al final de la guerra fueron expulsadas de nuevo hacia el ámbito familiar. Para justificarlo, la imagen de la feliz ama de casa recluida en los suburbios norteamericanos con sus flamantes refrigeradores, estufas y aspiradoras, fue una constante publicitaria del periodo de la posguerra.

Aun así, las transformaciones fueron profundas. Parece casi inimaginable que en 1928 a la afamada escritora británica Virginia Woolf le fue negada la entrada a la biblioteca de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, por no ir acompañada de un profesor o por no contar con la autorización por escrito de un Dean (director de colegio) y fue hasta 1947 que se les permitió a las mujeres obtener un grado académico en esta prestigiada universidad.

Estas transformaciones no se dieron de manera lineal ni permanente en todas las sociedades. Claros retrocesos se observaron en las sociedades musulmanas, donde el triunfo político del fundamentalismo religioso ha provocado un vuelco en las libertades reconocidas a las mujeres, exacerbando sus desventajas sociales y sometiéndolas a condiciones francamente inhumanas.

No podemos dejar de reconocer que diversas luchas sociales que promovieron

la eliminación de las desigualdades basadas en el género, han jugado un papel decisivo para reducir la brecha relativa entre mujeres y hombres en diversas áreas de la vida. Ahora nos encontramos que, por ejemplo, respecto a la educación, en muchos países el promedio de años estudiados por las mujeres es igual o ligeramente más alto al alcanzado por los hombres. Además, de que cada día se observa una mayor proporción de mujeres que ocupan puestos de decisión y de elección popular.

Lo anterior no niega la persistencia de prácticas sociales y de prejuicios de género que afectan negativamente a las mujeres aun en sociedades altamente desarrolladas, basta mencionar la anécdota de la exitosa escritora de la saga de libros de Harry Potter, Joanne Kathleen Rowling, quien fue aconsejada por su editor a utilizar sus iniciales en la portada de los libros, debido a que los nombres femeninos atraen menos el interés del público. No podemos saber si su éxito comercial, que resultó en la venta de millones de libros, hubiese sido distinto si el público hubiera sabido que era una mujer quien escribía.

Otro ejemplo lo constituye en bajo porcentaje que representan las mujeres entre quienes obtiene títulos de doctorado en Estados Unidos (30%), además de que los salarios continúan siendo más bajos debido, en parte, a que éstas trabajan en mayor proporción que los hombres en empleos de medio tiempo y se encuentran menos representadas en los puestos de decisión. Característica que nuestro país también comparte.

Podemos decir que el balance de los beneficios alcanzados por las mujeres es, en algunas áreas, poco claro. Algunos estudios han mostrado que muchas de ellas al contar con un ingreso propio, adquieren mayor capacidad de negociación al interior del hogar, lo que puede atenuar situaciones de desigualdad o permitirles separarse o divorciarse con mayor facilidad. Otros plantean que el ingreso de mujeres al mercado laboral algunas veces puede provocar violencia intrafamiliar, al entrar esta situación en conflicto con los valores de los varones que se sienten cuestionados en su rol tradicional de proveedores. Eso no significa que ello sea regla, ya que algunos trabajos mencionan que en ocasiones las mujeres que reportan haber experimentado violencia intrafamiliar al entrar a trabajar, ya vivían formas distintas de violencia con anterioridad al suceso.

Por otra parte, en países como el nuestro, la falta de desarrollo institucional para la solución de las demandas de trabajo doméstico (incluyendo el cuidado de menores, enfermos y ancianos, preparación de alimentos, limpieza del hogar, etcétera), y el mantenimiento de patrones tradicionales en los que se atribuye a la mujer la responsabilidad de realizar dichas tareas, las enfrenta a situaciones críticas de dis-

ponibilidad de tiempo para el descanso y cuidado personal al verse obligadas a realizar las llamadas dobles jornadas (en trabajo doméstico y extradoméstico). Algunas veces las decisiones que tienen que tomar ponen en riesgo el bienestar de quienes dependen de sus cuidados, ya que dejan solos a menores de edad o enfermos, o bien se ven obligadas a buscar formas precarias de solución, lo que incrementa los riesgos de accidente y maltrato.

Ante este panorama contradictorio cabe preguntarse, ¿cómo evaluar el avance de la situación de las mujeres frente a los hombres en materia de cumplimiento de los derechos socioeconómicos? Antes de mirar diferencias por sexo, debe quedar muy claro que la desigualdad socioeconómica tiene como fundamento la existencia de clases sociales, hay mujeres ricas y mujeres pobres. Por ello, para alcanzar un nivel aceptable de justicia social se requieren modificar tanto las prácticas que inducen la diferenciación socioeconómica, como la basada en el sexo.

En nuestro país la pobreza es el mayor flagelo y, aunque afecta casi en la misma proporción de hombres y mujeres, ellas padecen la arbitrariedad de normas sociales y jurídicas en diversas áreas de la vida, que las coloca en desventaja agravando su pobreza cuando la padecen. Estadísticamente encontramos que la pobreza es ligeramente más elevada en hogares encabezados por hombres, aunque la diferencia es mínima (83.2% frente a 81.3% en los encabezados por mujeres, según el Método de Medición Integrada de la Pobreza, MMIP, 2010).¹ Es fundamental no perder de vista que la mayor parte de las mujeres pobres (75%) vive en hogares encabezados por hombres. Por tanto, es ahí donde está el mayor reto de la política social. Si bien tenemos que reforzar las políticas de apoyo a los hogares encabezados por mujeres no podemos dejar de lado a todas las demás.

Tampoco debemos de dejar pasar por alto que aunque se ha mejorado la desigualdad por sexo en algunos indicadores, como educación e ingresos, su mejoría se ha dado en ciertas cohortes de edad o bien como resultado de un proceso de retroceso en indicadores masculinos, sobre todo en lo referente al ingreso por ocupado.

En educación nos encontramos que la desigualdad se da sobretodo según ámbito urbano-rural y en menor grado por sexo. La mayoría de los hombres y mujeres en el medio rural son casi analfabetos por igual. Por otra parte, la desigualdad

1. El MMIP considera para el cálculo de la pobreza las dimensiones de carencia de ingreso, satisfacción de necesidades básicas (acceso a los servicios de salud y seguridad social, nivel educativo, calidad y espacio de la vivienda, servicios de agua, drenaje y sanitarios, etc.) y de tiempo, indicador que considera los requerimientos de trabajo doméstico, cuidado de otros en el hogar y el dedicado a trabajo extradoméstico.

educativa es más elevada con la edad. Las mujeres mayores de 30 años de edad, pero sobre todo las que tienen más de 60 padecen el mayor rezago educativo y tienen notablemente una menor escolaridad en comparación con los hombres. Apoyar las áreas rurales y la educación de los adultos mayores contribuiría a reducir la desigualdad social y por sexo. Además, el contribuir a la educación de los adultos coadyuva al mejor desempeño escolar de los menores, como se ha mostrado en diversos estudios.

Aunque en México las mujeres jóvenes tienen más escolaridad que los hombres cuando tienen entre 15 y 29 años de edad, ambos sexos sólo alcanzan un poco más que secundaria, por lo que es necesario que el gobierno federal y los locales inviertan en educación media y superior para que los jóvenes, tanto hombres como mujeres, tengan opciones para continuar sus estudios, siendo éste un instrumento para el desarrollo del país.

Se ha dado una reducción en la desigualdad del ingreso por sexo, pero sobre todo debido a una reducción real de los ingresos percibidos por los hombres, lo cual es consecuencia de las distintas crisis que han afectado el país en las últimas décadas. Con base en ello podemos decir que una reducción en la desigualdad del ingreso cuando ocurre a costa de la disminución del ingreso, en este caso, de los hombres, no tiene efectos positivos en el bienestar social, ya que ello puede provocar un deterioro de las condiciones de vida promedio de los hogares.

Por otra parte, a pesar del mejoramiento en el acceso de las mujeres a la educación y aun cuando se ha documentado que existen importantes cambios en las relaciones de género a nivel intrafamiliar y social, éstas están lejos de haber logrado una amplia participación laboral (los hombres tienen una tasa de participación del 77% frente a 37% de las mujeres), lo que restringe sus posibilidades para alcanzar una mayor autonomía en la toma de decisiones. El depender de "otros" es un factor que coloca a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad.

La disminución en la desigualdad en el ingreso por sexo, así como la mayor libertad que tienen las mujeres de estudiar y trabajar constituyen avances importantes de nuestra sociedad contemporánea. Sin embargo, debemos llamar la atención sobre áreas que, dados los cambios en las relaciones de género, requieren mayor atención por parte del Estado y de la sociedad en su conjunto. Entre éstas destacan:

- 1) la promoción del empleo femenino y el otorgamiento del ingreso ciudadano universal, que contribuiría a la emancipación real (no formal como sucede ahora) de las mujeres.

- 2) Ampliar los servicios de cuidado de menores, enfermos y ancianos, los cuales

deben otorgarse sobre bases no mercantiles sino como un derecho para todos los que tienen hijos.

3) De igual forma se deben abandonar las políticas de contención salarial, que afectan a hombres y mujeres, ya que a pesar del aumento en la escolaridad en nuestro país, los niveles de privación siguen siendo muy altos. Para la superación de la pobreza es importante no sólo elevar los niveles de educativos sino generar las condiciones para desarrollar la actividad económica y aumentar las oportunidades de empleo.